UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Odontología

Listado Definitivo Traslado de Expediente 2022-2023

08/09/2022

Traslado expediente



Según acuerdo de Junta de Centro, ratificado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada , se establece una oferta de, un máximo, de 6 plazas de Traslado de Expediente para el curso académico 2022/2023. Por ello, las **seis puntuaciones más altas** tras la baremación son las que obtienen plaza de Traslado de Expediente.

Se enviará por correo electrónico los/as interesados/as las correspondientes Resoluciones.

Estos datos son meramente informativos, no podrán utilizarse como documento de base legal.

Fecha de publicación: 8 de septiembre de 2022.

Se elimina el documento atendiendo al reglamento General de Protección de Datos.

Copyright© 2026 Universidad de Granada